

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
HONDA TOLIMA**

FECHA: *9 de septiembre de 2020*

Estado No. *055*

NUMERO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN		ESTADO
13-00060	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	IPUZ MEDINA MARIA DORIS	MORENO MARIN DIEGO ARMANDO	AUTO QUE MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA - IMPARTE APROBACION A LIQUIDACION ELABORADA POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO	8-sep-20	9-sep-20

El presente Estado se fija hoy **09 de Septiembre de 2020 a las ocho (8.00) de la mañana**. Este Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencia que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF con las excepciones establecidas en el citado Decreto.

JOSE EDGAR GUZMAN TRUJILLO
Secretario